

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO “CORPONARIÑO”

INFORME DE MONITOREO A MAPA DE RIESGOS ESTRATÉGICO

FECHA DEL INFORME: 13 de diciembre de 2021.

OBJETIVO DEL MONITOREO

Teniendo en cuenta el procedimiento de Administración de Riesgos, desde la Oficina de Planeación y Direccionamiento Estratégico, a través del proceso de Orientación Estratégica, se corrobora que los procesos estén revisando y actualizando su mapa de riesgos e implementando las acciones de control, de acuerdo con los mapas de riesgo consolidados. Así mismo, se realiza monitoreo a la materialización de los riesgos, la efectividad de los controles existentes, la implementación de las acciones propuestas y la valoración del riesgo con base en la implementación de nuevos controles.

La finalidad principal de la Oficina de Planeación se orienta a verificar el cumplimiento por parte de los procesos, de la puesta en marcha del procedimiento de administración del riesgo, y sugiere los correctivos y ajustes necesarios a los riesgos identificados, para asegurar un manejo efectivo de los mismos.

ALCANCE.

El informe de monitoreo al mapa de riesgos estratégico, comprende el periodo desde enero a diciembre de la presente vigencia, con la información soportada en la revisión y actualización del mapa consultando a los responsables de cada proceso de cada riesgo identificado en el mapa de riesgos estratégico de la Corporación Autónoma Regional de Nariño.

DOCUMENTOS UTILIZADOS.

- Informe de monitoreo a mapa de riesgos
- Matriz de riesgos estrategica

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Atendiendo también la nueva metodología del DAFP, en el periodo enero - diciembre de 2021 se realizó monitoreo al mapa de riesgos estratégico revisando cada riesgo relacionado con los procesos del Sistema de Gestión. Lo anterior, a través de reuniones de tipo presencial y virtual según las necesidades de cada proceso con el acompañamiento del equipo de orientación estratégica y/o el profesional a cargo.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

A continuación, se presenta una descripción en donde se presenta la situación actual del mapa de riesgos estratégico:

Riesgo No. 1: “Incumplimiento de los requisitos legales”

El plan de acción para mitigar o reducir el riesgo es actualizar el normograma institucional. El normograma Institucional se encuentra actualizado con versión No. 40 en el SGI.

Riesgo No. 2: “Pérdida de la trazabilidad de las actuaciones”

Existen dos acciones como medida de control para este riesgo:

1. Implementación de un programa de correspondencia

Se encuentra que en 2020 se ofició una solicitud a la dirección general en la que se requiere destinar presupuesto para la implementación de un programa de correspondencia, el cual no ha sido contestado a la fecha.

2. Adquisición de una VPS que permita almacenar información institucional

En cuanto a esta acción se realizó contrato No. 673 del 28 de diciembre de 2020 que suscribió CORPONARIÑO con MIHOSTING SAS para que sus servidores almacenen la información institucional de manera eficiente y segura.

Riesgo No. 3: “Ejecución limitada de proyectos ambientales contemplados en el PAI”

Existen dos acciones como medida de control para este riesgo:

1. Formulación PAC 2020 – 2023

El PAC 2020 – 2023 se encuentra formulado y cargado en la página de la Corporación en el siguiente link: <https://corponarino.gov.co/participacion-virtual-plan-de-accion-institucional-2020-2023-pai/>

2. Conformación equipo para formulación y presentación de proyectos de regalías

Se evidencia contrato de prestación de servicios 2021-734 con el siguiente objeto: “Contratación de servicios profesionales en el área administrativa, económica y/o afines para hacer parte del equipo de banco de proyectos, apoyo en la operativización y seguimiento de actividades relacionadas con el sistema general de regalías y de fuentes externas y seguimiento a obligaciones de la corporación en plataformas de seguimiento a proyectos- SPI - DNP y requerimientos del MADS relacionados con proyectos de inversión, y realizar seguimiento al PAC.

Riesgo No. 4 (Oportunidad): “Incremento de recursos para financiación de proyectos ambientales”

Existen dos acciones para potencializar ésta oportunidad:

1. Conformación equipo formulador de proyectos

Se encuentra resolución No. 0159 del 25 de febrero de 2020 en donde se conforma el equipo técnico de trabajo encargado de la formulación del Plan de Acción Institucional 2020-2023.

2. Capacitación en formulación de proyectos

Como parte del Plan Institucional de Capacitaciones se realizó un ciclo de charlas en formulación y evaluación de proyectos para la gestión ambiental en Nariño (2021)

Riesgo No. 5 (Oportunidad): “Existencia de recursos para fortalecimiento de las CAR”

Existen dos acciones para potencializar ésta oportunidad:

1. Capacitación en formulación de proyectos

Como parte del Plan Institucional de Capacitaciones se realizó un ciclo de charlas en formulación y evaluación de proyectos para la gestión ambiental en Nariño (2021)

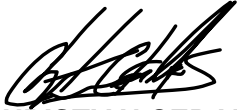
2. Fortalecimiento del equipo de trabajo de formulación de proyectos

Como parte del Plan Institucional de Capacitaciones se realizó un ciclo de charlas en formulación y evaluación de proyectos para la gestión ambiental en Nariño (2021)

RECOMENDACIONES

Las acciones planteadas en el mapa de riesgos estratégico fueron ejecutadas en su gran mayoría ayudando a mantener/reducir el nivel de riesgo, no obstante la acción No. 2 para el riesgo 2 no ha tenido respuesta por lo que se sugiere implementar un control diferente de ser posible.

Elaboró:



CHRISTIAN CEBALLOS
Contratista Oficina de Planeación y D.E.

Revisó:



GLORIA AMPARO GARCÍA BURBANO
Profesional Universitario Planeación y D.E.

Aprobó:



PABLO CESAR ROJAS CAICEDO
Jefe Oficina Planeación y D.E.